



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos							
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable			
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO							
1	Directorio	Procurar el cumplimiento de las finalidades del Patronato Provincial y vigilar el desempeño de sus actividades.	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con los servicios que ofrece el Patronato Provincial 68/68*100%	100,00%			
2	Presidencia	Impulsar el cumplimiento del objeto de creación, así como la ejecución de las políticas, planes y programas del Patronato Provincial.	18 Solicitudes de ayuda ingresadas 18 solicitudes aprobadas - Raciones Alimenticias - Productos Farmacéuticos - Exoneraciones servicios Centro de Salud Tipo B Total 18/18*100	100,00%			
3	Dirección	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades adminitrativas y financieras del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.	Porcentaje de ejecución presupuestaria =314.146,52/312.677,31* 100	100%			
			4 personas ejecutadas / 4 personas planificadas X 100 4/4 * 100	100%			
	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO						
4	Unidad de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos	Coordinar el trabajo de los proyectos sociales que ejecuta el Patronato Provincial de Pastaza y realizar informes semanales y mensuales de los servicios que ofrecen.	Consolidado de informes mensuales : 2 Solicitudes de información : 4 Entrega de información : 3 Informe trimestral SIL: 1 Asesoramiento Proyectos: 9	100%			
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA							
			Representación en conflictos judiciales 1	100%			
5	Coordinación de Asesoria Legal- Asesoría Jurídica	Asesorar a todas las Unidades que conforman el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en la aplicación delas normas legales que regulan el pleno funcionamiento de la Institución así como representarlo en los asuntos legales, litigios ocontroversias de carácter legal que le conciernan.	Criterios Jurídicos emitidos (Dirección, N° 3 Presidencia N° 1 Talento Humano: 2. Contratos:18 Contratos de Subasta: 0 Convenios: 0 convenio de pago: 0 Ordenanza: 0 Proyecto de Reforma: 1 Resoluciones Presidencia: 2 Reglamentos: 0 Elaboración de documentación referente a donaciones: 0 asesoría legal: 5 Elaboración de actas: 0,Resoluciones: 2, Participación de sesiones de Directorio: 1 Acta de Finiquitos: 70, Criterio Jurídico: 3, Adendas: 1, Terminación de Contratos: 0 Terminacion de convenios: 0 Actas: 0,Acompañamiento en Asesoramiento a la señora Presidenta del PPSSP2: 0 Contrato de Ínfima Cuantía: 0, Revisión de procesos 0, Carta Compromiso De Prácticas Pre Profesionales: 0	100%			
6	Coordinación de Gesión Administrativa-Gestión de	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas en el Sistema Integrado de Desarrollo del Talento Humano del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza,	CAPACITACIÓN 146 personas ejecutadas/186 personas planificadas X 100	78%			





	Talento Humano	de conformidad con los objetivos y políticas aprobados por el Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.	TIEMPO DE TRABAJO 47032 horas producidas planificadas	96,82%
7	Coordinación de Gesión Administrativa-Gestión de Compras Públicas	Organizar, programar y realizar las adquisiciones de bienes muebles, equipos, suministros y materiales, obras y servicios de acuerdo al requerimiento de las unidades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, observando las normas y disposiciones legales vigentes.	ejecutadas/ 48576 horas hombre infigresan requerimientos de 10s diferente proyectos y áreas del PPSSP2 Indicando que se están ejecutando los procesos de Entrega - Recepción de bienes y servicios adquiridos a través de Ínfima cuantía, procesos del portal SOCE y Catalogo electrónico. Además, existen requerimientos que se ejecutaran en los próximos días del mes de agosto de 2023 (Servicios básicos, Arriendos, Mantenimiento vehículos, etc).	100,00%
1 × 1	Coordinación de Gestión Financiera - Presupuesto	Supervisar y coordinar las actividades que desarrollan las unidades que dirige el departamento financiero e implantar procedimientos de control interno previo y concurrente; vigilar el cumplimiento de normas y	procesos recibidos y realizados, revision de comprobantes diarios, ingresos y egresos 213/213*100	100%
	Coordinación de Gestión Financiera -Tesorería	disposiciones relacionadas con el sistema de	certificaciones de fondos y partidas presupuestraias de los procesos recibidos 11/11*100	100%
			Porcentaje de cobros por servicios médicos efectuados 262/262*100	100%
9			Porcentaje de informes de recuadaciones 22/22*100	100%
	Coordinación de Gestión Financiera -Contabilidad	Mantener actualizado el registro de Obligaciones a Proveedores y pago oportuno de obligaciones contraídas con el personal interno y externo de la institución y elaboración de Estados Financieros y	Con respecto al número de Comprobantes de Pago durante el mes de MAYO se ha generado 82 comprobantes, pagados a través de transferencias Bancarias generadas mediante 0 SPIs. 82/82*100	100%
			Se contabiliza en el departamento financiero 44 diarios para pagar proveedores 44/44*100	100%
10			De acuerdo a los servicios que presta la institución en cuanto a atenciones médicas se recibió 20 depósitos de tenciones médicas 20/20*100	100%
			De los procesos de pago se registró 44 comprobantes de pago en el Sistema contable YUPAK 44/44*100	100%
	LINK	PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POF	R RESULTADOS (GPR)	"NO APLICA" Basado en el artículo 2 de la Norma de Implementación y Operación de Gobiernos por Resultados.
FECHA A	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMAC	ción:	31/07/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD	D POSEEDORA DE LA INFORMACIO	DN - LITERAL a):	Unidad de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos	
RESPON	NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDOR	A DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	Arq. Carolina Ochoa	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			carolina.ochoa@patronatopastaza.gob.ec	
	O TELEFÓNICO DEL O LA RESPONS MACIÓN:	SABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA	(03) 3 730-840 EXTENSIÓN 1011	